

**HECHO ESENCIAL**  
**Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N° 0421**

**G.G. N°602**

Santiago, diciembre 23 de 2013

Ref.: Comunica hecho esencial

A: SEÑOR SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

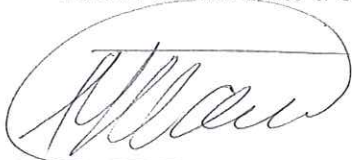
DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

---

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado, cumpla con informar a Ud. que hoy 23 de diciembre de 2013, a las 11:00 horas, se llevó a cabo la 30ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., convocada para esta fecha según lo informado a Ud. por carta G.G. N°574, de fecha 5 de diciembre de 2013. En ella se acordó:

- a) Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha, en la suma de \$ 125.753.136.000, mediante la emisión de 3.508.737.054 acciones de pago de la Serie "A", suscritos íntegramente por la Corporación de Fomento de la Producción y por el Fisco de Chile, a prorrata de la participación que a cada uno corresponde en la Sociedad. Este monto será destinado al financiamiento de los proyectos de nuevas Líneas 3 y 6 de Metro y a inversiones en mejoramiento de las actuales, dándose cumplimiento de esa forma a lo previsto en las Leyes de Presupuesto del Sector Público para los años 2012 y 2013.
- b) Reemplazar los artículos quinto permanente y primero transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.

Saluda atentamente a Ud.,



**RAMON CAÑAS**  
Gerente General  
Metro S.A.

EFP